Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director
APARTADO, 34

El Día de Palencia

Administración, Dirección, Redacción y Talleres:
MAYOR PRINCIPAL, 15
Apartado de Correos número 34
Teléfono, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLI.—2.ª época | Miércoles, 15 de Julio de 1931 | Número 13.032

POR EL CAMPO

Se han perdido seis millones de pesetas

El personal técnico del Servicio Nacional Agronómico se encuentra estos días recorriendo los términos municipales, en que se registraron estragos y cuantiosos daños con motivo de los recientes pedriscos.

Las impresiones recogidas, según nuestras noticias, no pueden ser más desconsoladoras. Términos ha habido, como el de Villerías, donde el campo presenta el aspecto desolador de una destrucción frenética. El pedrisco arrasó los sembrados, moliéndolos, triturándolos, desmenuzando la cosecha.

Los viñedos han quedado reducidos a muñones negros, quebradas las guías, convertidas en sarmientos; pulverizada la hoja, desparramada por la tierra.

En otros pueblos, los males del pedrisco han sido menores, pero revisten una gravedad extrema, que pone al agricultor palentino en una angustiosa situación de desesperanza y desconsuelo.

En unos seis millones de pesetas se calculan--grosso modo--las pérdidas originadas por la pedrea. Seis millones de pesetas que significaban la vida modesta de tantos centenares de familias labradoras.

La prueba ha sido dura, y lo sería más si el agricultor palentino no encontrara en la fortaleza de su fe cristiana el consuelo a este tremendo dolor de ver convertirse en añicos la esperanza de una cosecha regular.

La gravedad de la situación que se crea a la agricultura palentina, en esa ocasión, no puede pasar desapercibida para nadie. Todos los sectores de la economía provincial han de experimentar sus consecuencias, porque los intereses generales están tan íntimamente ligados, que cualquier tropiezo que desvirtúe la eficacia de la labor campesina se traduce en una inquietante repercusión en todas las industrias que de ella dependen y en ella se fundamentan.

En esta ocasión lamentable no cabe otra cosa que buscar una ayuda oportuna y eficaz, para que el labrador pueda reorganizar su actividad y no quede fatalmente interrumpida su labor de sacrificio y de riesgo.

Es preciso que los organismos oficiales, y en primer término el Estado, concurran generosamente a remediar el mal que tan hondamente se ha tendido sobre el campo. Las reclamaciones al Gobierno han sido dirigidas ya por boca de algunos de nuestros diputados. De esperar es que la realidad del desastre influya en manera justa y espléndida en el ánimo de los representantes del Poder, para que el remedio que se otorgue responda cumplidamente a la realidad del problema.

La Diputación provincial, los Ayuntamientos de los términos damnificados y muy especialmente el Estado, deberán contribuir, cada cual en la forma y cuantía que les corresponde, a llevar al hogar atribulado del campesino este consuelo que se pide, hoy con justicia mayor que nunca.

Los informes que se han de enviar al ministerio de Economía reflejarán exactamente la situación en que quedan tantos labradores. La cifra deducida de las primeras visitas y el cómputo que la ha motivado, no pueden ser más desconsoladores para todos.

Problemas como éste de tan agudo determinante económico, no pueden quedar resueltos con palabras ni promesas. Es preiso hacer realidad las buenas intenciones y traducir en eficacia de ayudas materiales el espíritu de justicia que encarna la petición que humildemente, como siempre, dirigen al país los agricultores palentinos.

VIDA RELIGIOSA

CARMELITAS DESCALZAS

Mañana, festividad de Nuestra Señora del Carmen, habrá Misas rezadas a las seis, siete y ocho. En esta última se dirá la novena.

A las diez y media, Misa solemne oficiada por el M. I. Sr. D. Tomás Gutiérrez y sermón por el M. R. P. Marcelo del Niño Jesús C. D. Terminada la Misa se expondrá a S. D. M., quedando de manifiesto hasta la función de la tarde.

Por la tarde, a las cinco, se cantarán las Letanías de todos los Santos pidiendo por la paz de la Iglesia y de España.

A las seis y media, Rosario, Novena y sermón por el celoso párroco de Nuestra Señora de la Calle, doctor don Eugenio Mediavilla. A continuación se hará la Reserva, terminando con la Salve popular.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ayer se verificó la apertura de las Cortes Constituyentes, pronunciando un elocuente discurso el jefe del Gobierno

POR MAYORIA ABSOLUTA ES ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CAMARA EL DIPUTADO SOCIALISTA DON JULIAN BESTEIRO

La Alianza Republicana acuerda presentar una proposición interesando se exijan responsabilidades

CONSEJILLO

MADRID.—A las seis menos cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, y dijo a los periodistas que iba a celebrar un Consejillo para cambiar impresiones sobre la sesión de apertura de las Cortes.

El presidente, señor Alcalá Zamora, manifestó que hoy sería el día más feliz de su vida, si no fuera porque tenía que pronunciar un discurso en el Congreso.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, dió cuenta del incidente habido esta mañana en su despartamento, con motivo de haberse izado, por equivocación del ordenanza encargado de ello, la bandera rojo y gualda, en lugar de la tricolor. El público protestó ruidosamente, y con toda rapidez fué subsanado el error.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, dijo que los diputados andaluces se habían reunido para tratar de cuestiones agrarias, y no conocía los acuerdos que hubiesen adoptado.

Al señor Lerroux le preguntaron los periodistas si conocía el estatuto catalán, y contestó que conoce varios, entre ellos el de la Asamblea de Parlamentarios de 1919, del cual no difiere gran cosa el actual. Este no responde exactamente a lo pactado en San Sebastián, aunque, desde luego, tiene muchas cosas aceptables.

Preguntado si será muy discutido el proyecto, contestó:

—Eso depende de la actitud en que se coloquen los diputados catalanes.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

Poco después llegó a la Presidencia el general Queipo de Llano, y pasó al salón de Consejos.

LAS TROPAS CUBREN LA CARRERA

MADRID.—A las cinco de la tarde, las tropas de la guarnición de Madrid comenzaron a cubrir la carrera desde la Presidencia hasta el palacio del Congreso, en la Castellana, Recoletos, Cibeles, Prado y Carrera de San Jerónimo. Las fuerzas vestían traje de campaña; y estaban dotadas de equipo de guerra, o sea con ciento cincuenta cartuchos por individuo. Los oficiales llevaban pistola con tres cargadores. También formó una compañía de ametralladoras. Los guardias de asalto se situaron a derecha e izquierda del Congreso. La disposición de las restantes fuerzas era la siguiente: A lo largo de la Carrera de San Jerónimo, el regimiento de Infantería número 31. Frente al Congreso, en los antiguos jardinillos donde está la estatua de Cervantes, un escuadrón de Seguridad. En la plaza de Neptuno, dos escuadrones de Caballería. En el Paseo del Prado, fuerzas de Aviación y Carabineros. En la plaza de la Cibeles, un batallón del regimiento de Infantería número 1 y dos baterías de Artillería con cañones del 75, emplazados en la esquina de la calle de Alcalá. En el Paseo de Recoletos, el regimiento de Infantería número 6 y un batallón de Seguridad. En la plaza de Colón e inmediaciones, varios escuadrones de Caballería, y fuerzas de Ingenieros, una compañía de la Guardia civil y un escuadrón del mismo Instituto.

Detrás de las fuerzas, a lo largo de la carrera, se apiñaban imponente muchedumbre. Las fuentes de Neptuno y la Cibeles y las cubiertas de los tranvías y automóviles estaban abarrotadas de público.

EL GOBIERNO SE DIRIGE AL CONGRESO

MADRID.—El general Queipo de Llano, que mandaba las fuerzas, aguardaba la salida del Gobierno a la puerta de la Presidencia, con su Estado Mayor.

Poco antes de las siete comenzaron a salir los ministros, para dirigirse, en automóviles, al Congreso. Después de los ayudantes de los ministros de la Guerra y Marina, salió el coche del ministro de Comunicaciones, y a continuación los demás. Ocupaban el último automóvil los señores Alcalá Zamora y Lerroux. El gentío acogió a todos ellos con estruendosas ovaciones y frenéticos vivas. Al llegar la comitiva al Congreso, el público exteriorizó su entusiasmo en forma indescriptible.

Los ministros fueron recibidos en la escalinata por la comisión de diputados nombrada al afecto.

COMIENZA LA SESION

MADRID.—Desde mucho antes de las siete de la tarde, el salón de sesiones del Congreso presentaba aspecto animadísimo. Tribunas y escaños estaban totalmente ocupados. En las primeras predominaba el público femenino, principalmente en la Presidencia. En la tribuna diplomática se hallaban los embajadores de Francia y Portugal, el nuevo ministro de Polonia y el introductor de embajadores. La antigua tribuna de exdiputados, que ha sido utilizada para ampliar la de la Prensa, estaba atestada de periodistas extranjeros de uno y otro sexo. La de la Prensa Nacional también se encontraba totalmente llena.

Casi todos los ministros y diputados visten de americana. No asiste el conde de Romanones.

A las siete en punto, entra el Gobierno en el salón de sesiones, precedido de los maceros. Los diputados, puestos en pie, le reciben con delirantes aplausos. Se dan vivas a la República y al Gobierno. Don Rodrigo Soriano lanza un viva a la República y dedica un muera al Gobierno, que es contrarrestado con grandes ovaciones.

El persidente de edad declara abierta la sesión inaugural de las Cortes Constituyentes.

DISCURSO DE ALCALA ZAMORA

Seguidamente, el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, pronuncia el discurso de salutación a la Cámara. Dice que llegado el momento de resignar el Gobierno los poderes, creyó que este acto, sin ceremonial alguno, revestiría la máxima sencillez. Recuerda la impresión que le produjeron las aclamaciones y vítores del pueblo a la República, y declara que hoy escribe España una página de su historia. Entre el pasado y el porvenir está la paz que ofrece la República.

Dedica un recuerdo a los mártires de la libertad, y dice que faltan en la lápida del salón de sesiones los nombres de dos mártires, que no debieron sucumbir. (Aplausos). También dedica un tributo de admiración a los que propusieron a la Corona incorregible una solución, y al no ser aceptada la abandonaron.

Nosotros —añade— desearíamos que esta revolución política fuera la primera de las revoluciones sociales. Nuestra alegría no puede comprenderla nadie que no haya compartido nuestras zozobras. De mí sé deciros que esta es la mayor alegría de mi vida. Entre vosotros estamos. Sed severos con nuestros actos. Debéis serlo, porque la República es tan inmaculada que nada puede mancharla.

El Gobierno se presenta ante vosotros con las manos limpias de sangre. La revolución no tiene máculas. Vuestra soberanía ha nacido sin mediatizaciones, porque la República ha nacido libre, sin empresario ni banquero, y la fortuna de su caudal la pertenece por entero. También ha nacido sin imposiciones militares, sin pronunciamientos. El pronunciamiento era antes una palabra de aplicación española. Ahora habrá que hablar únicamente de civilismo, de libertad, de revolución española sin traducción posible. (Ovación). Nuestro Ejército no está formado por dominadores, sino por hombres disciplinados, y en prueba de ello desfilarán luego las fuerzas ante el Congreso para rendir armas a la soberanía popular. (Ovación).

Deseamos vuestra suerte más que la nuestra, y vuestra fortuna más que nuestra fortuna. Tenemos la conciencia tranquila por haber cumplido nuestro deber. Sentid patriotismo exceso y tened acierto para que os hagáis merecedores a la gratitud de la Patria. (Ovación).

LA SESION DE LA NOCHE

MADRID.—La sesión de la noche comenzó a las once y media

Se procede a la elección de la Mesa definitiva, siendo designados por mayoría absoluta los siguientes diputados:

Presidente, señor Besteiro; vicepresidentes, señores Marraco, Barnés, Castrillo y Madariaga; y secretarios, señores Vidarte, Ramos, Aldasoro y Sánchez Covisa.

El señor Besteiro agradeció la designación y prometió cumplir con su deber en todo momento. Fué muy aplaudido.

Se acordó nombrar comisiones para modificar el reglamento provisional de la Cámara y para intervenir en las votaciones a fin de evitar la excesiva duración de las mismas.

Terminadas las votaciones, el presidente de la mesa de edad invita a los elegidos para que pasen a posesionarse de sus cargos. Lo hacen así, y al ocupar su asiento el señor Besteiro suena una larga ovación.

El señor Besteiro pronuncia un discurso diciendo: —Estoy muy emocionado y debo gratitud hacia todos por los votos que me han otorgado y por los aplausos con que fui acogido. Sin embargo, he de decir que no me habéis otorgado una merced al elegirme para este cargo, sino que me habéis impuesto un deber de cuyas dificultades me doy cuenta, pero son unos instantes en que todo el país debe estar dispuesto para el servicio de la nación. Ocupamos la mesa de la Asamblea interinamente, hasta que se constituya la Cámara, y tenemos que pasar por una etapa difícil, que es la discusión de las actas.

Espero que esta vez daremos la sensación al país de que sabemos estar por encima de todas las dificultades y que los diputados sabrán anteponer sus impulsos en bien de la colectividad a aquellos otros personales que pudieran animarles.

Espero que este período será para la Mesa un motivo de satisfacción, al encontrarse llena de facilidades la Asamblea para el cumplimiento de su misión, y habrá de defender el uso de los derechos que asisten a los miembros de la Asamblea. Esto no quiere decir que cualquiera que sea la reclamación que pueda presentar cualquier diputado de la Asamblea, sea mermada en un ápice su soberanía, ni su libertad.

Voy a ser muy breve, pero debo formular unas peticiones que creo me incumben en el cumplimiento del deber. La primera, la de dar un voto de gracias a la Mesa de edad, que con tanto acierto ha desempeñado la primera misión. Segundo, es que las palabras pronunciadas ayer por los diputados, relativas al reglamento de la Cámara, he de manifestar que es digna de todo elogio la diligencia con que el Gobierno puso en manos de la Asamblea una norma que seguirá para regular su actuación.

En ese sentido el Gobierno provisional merece su elogio, pero es indudable que el reglamento de la Cámara es el que ella se quiera dar, y por tanto propongo que en la sesión de mañana se nombre una comisión de cuatro diputados para formar la comisión de reglamentos, basándose en el actual, introduciendo las modificaciones que estimen pertinentes, para que en el plazo más breve posible formule su propuesta.

Es conveniente también nombrar la comisión de actas.

La sesión de hoy, miércoles, comenzará a las cinco de la tarde.

GRUPO AGRARIO INDEPENDIENTE

MADRID.—Algunos diputados entre ellos los de Acción Nacional y agrarios de las provincias de Burgos, Salamanca y Santander, se han reunido para constituir un grupo que se denominará agrario independiente, que contará con doce diputados y mantendrá estrecha relación con los diputados vascos y navarros de la derecha. Los reunidos han acordado las siguientes designaciones para los puestos concedidos a las oposiciones:

Para la cuarta vicepresidencia, don José Martínez Velasco; para la cuarta secretaría, don Ricardo Cortes; y para la comisión de actas, don José María Leizaola.

CONVOCATORIA

MADRID.—Don Antonio Royo Villanova ha convocado a los diputados agrarios a una reunión, que se celebrará mañana, a las cinco de la tarde, con objeto de formar un grupo parlamentario que una sus esfuerzos para defender el problema agriola.

MADRID.—La Alianza Republicana ha acordado presentar en la primera sesión que celebren las Cortes, después de constituidas definitivamente, una proposición para exigir responsabilidades. En la proposición se solicitará el nombramiento de una comisión que actuará sin intermediarios y podrá acordar comparecencias, reclamar aclaraciones, decretar prisiones preventivas, imponer sanciones, etcétera. No se ajustará a ninguna ley ni trámite, y propondrá libremente a las Cortes. Los miembros de la comisión serán diez y siete o diez y nueve, y las responsabilidades que exigirá alcanzarán desde el 1 de enero de 1921 hasta el 14 de abril de 1931 Todas las autoridades, centros y organismos estarán a su disposición para facilitar copias de documentos.

COMENTARIOS

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA.—Acerca del acto de apertura de las Cortes y del discurso del Gobierno, se han recogido las siguientes opiniones:

El señor Alaclá Zamora: Si hubiera venido en coche cerrado las palabras de mi discurso hubieran tenido mayor coordinación, pero el pueblo se me metió en el corazón y al Gobierno se le metió el pueblo en el bolsillo. También ha sido la emoción que hemos pasado durante todo el trayecto ante el espectáculo tan sublime. Todos los temores han desaparecido. Para mí no ha sido una sorpresa, y así se lo dije a todos.

El señor Alcalá Zamora, durante el desfile del regimiento de Artillería, mostró una cartera que le había regalado este Cuerpo, sin emblema monárquico. Esta cartera no la había querido estrenar hasta hoy.

DON INDALECIO PRIETO.—El mérito saliente del discurso del presidente ha sido la concisión, que ha superado a la elocuencia, con haber sido ésta grandísima.

Al hablar así lo juzgo desde el punto de vista meramente oratorio, porque respecto al aspecto político solo cabe decir que hemos oído una oración histórica.

DON FERNANDO DE LOS RIOS.—Ha dicho: El discurso, espléndido, responde perfectamente a la figura del señor Alcalá Zamora. Las ovaciones del trayecto han sido tan continuadas y espontáneas, que me han sonado a canto de Epifanía de la nueva España.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO.—Ha manifestado: A nosotros nos ha satisfecho mucho, especialmente en dos puntos: La cuestión social y la del Ejército. El discurso ha sido admirable, y creo que hay alguna diferencia entre lo de hoy y lo de Pavía.

EL SEÑOR LERROUX.—Dijo: Un discurso admirable, muy justo, sobrio y retórico. Ha dicho cuanto era necesario decir en estos momentos.

Lo considero el mejor discurso que he oído al señor Alcalá Zamora.

EL SEÑOR AZAÑA.—Ha afirmado: El discurso ha sido perfecto y ha estado a la altura de las circunstancias. Tanto como la oración, me ha satisfecho la conducta de la Cámara, que ha subrayado los matices principales, política social, la regional y lo del Ejército.

EL MINISTRO DE FOMENTO.—Dice: El discurso me ha parecido magnífico en cuantos puntos ha tocado. Lo revolucionario, tanto en el aspecto jurídico como en el individual y social, creo lo ha recogido y apoyado.

Uno de sus mayores aciertos fué cuando se refirió al Ejército y a las responsabilidades.

EL SEÑOR MAURA.—Hoy ha sido el día más feliz de mi vida. El discurso del presidente tuvo tres aciertos: de hombre civil, de caudillaje militar y de cuestión social.

A quienes silban a la Guardia civil ya les daría yo una noche en Gobernación.

EL SEÑOR BESTEIRO.—Ha declarado el presidente de la Cámara: El discurso del jefe del Gobierno ha sido propio de don Niceto. Es, como siempre, un artista, y ha tenido momentos sublimes.

EL DOCTOR MARAÑON.—Sólo puedo decir en estos momentos de emoción del discurso, que me ha parecido admirable y creo que todos pensarán igual.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO.—Cuanto se diga es poco. Se agotan los términos de elogio. Para lo de ahí (señalando la Cámara), y lo de allá (refiriéndose a la calle). Son dos cosas de enorme trascendencia.

EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA.—Ha declarado que el discurso es maravilloso. Es natural que algunos conceptos parezcan a unos mejor que a otros. Los que más me gustaron a mí son aquellos que se refirieron a la definición de pronunciamiento, y a los párrafos en que dijo que esta revolución no tuvo banqueros.

DON SANTIAGO ALBA.—El diputado castellano ha declarado: El discurso, muy bien, muy acertado en todos sus puntos; en general, me ha complacido, así como su espíritu primero de la sesión y más aún el aspecto del ambiente particular que he podido percibir en la calle. Todo esto me resulta alentador y demuestra una vibración grande del espíritu popular, del que estaba ausente España hace muchos años.

OTRAS MANIFESTACIONES

El señor Unamuno se limitó a decir: Está bien. Está bien.

Don Gabriel Alomar dijo: Me ha gustado mucho. Es maravilloso. Yo admiro mucho todas aquellas cosas de que no soy capaz.

El señor Companys: Considero el dicurso del presidente dotado de buena intención y digno del actual momento histórico.

El alcalde de Madrid, don Pedro Rico, dijo: Siento tan grande de la antología de esta Cámara, casi puede considerarse el discurso del señor Alcalá Zamora igual y no mejor que los anteriores. Formidable. Todo otro juicio sería pedantería.

El señor Galarza manifestó que el discurso había sido una síntesis maravillosa de lo que fué la actuación del Gobierno hasta la entrega de la soberanía de la Cámara y el mejor símbolo de lo que ha sido la renovación. Esto, en lo que ha dicho del Poder civil.

UN OLVIDO

Las conclusiones socialistas

Entre las conclusiones que en el Congreso extraordinario del partido socialista formula la ponencia existe una que dice: *que en el plazo más breve posible los fieles sostengan económicamente sus respectivas Iglesias;* y en otra se afirma: *que la minoría parlamentaria cuidará de defender la escuela única y laica.*

La buena lógica dice que ha habido un involuntario olvido que yo quiero recordar. A la última de estas conclusiones que señalo, deben añadirse estas palabras: *La escuela única y laica será sostenida económicamente por los padres que quieran esa instrucción y educación, y en el plazo más breve posible se rebajará a todos los contribuyentes que deseen la enseñanza religiosa el diez y seis por ciento que pagan en sus contribuciones por atenciones de primera enseñanza.*

Un contribuyente palentino.

POR LOS NIÑOS

El Ayuntamiento y las Colonias Escolares

Entre los asuntos que se consignan en el orden del día para la sesión de esta tarde, figura una propuesta del concejal socialista señor Hernández, solicitando acuerdo de la Corporación organizar en lo sucesivo Colonias Escolares.

Muy plausible es toda iniciativa en pro del fomento de instituciones que tiendan a favorecer moral y físicamente a la infancia, y por eso aplaudimos sin reservas el espíritu de la moción, sobre la que hemos de formular ligeros comentarios que estimamos oportunos.

Dadas las características de nuestra capital, especialmente por lo que se refiere al número de habitantes, nos parece algo difícil el propósito de que dos organismos oficiales -- separadamente -- puedan acometer la empresa con resultado satisfactorio.

Si la organización de las colonias escolares, hasta ahora encomendada a la Junta de Protección a la Infancia, corre a cargo única y exclusivamente del Ayuntamiento puede suceder que las subvenciones de aquel organismo y de la Diputación, desaparezcan, en cuyo caso las colonias tendrán que limitarse o la Corporación municipal se verá obligada a aumentar la consignación para ese fin.

Pero también puede ocurrir que la Junta de Protección a la Infancia estime que le obliga, su tutela sobre los niños pobres, a organizar colonias, puesto que la acción municipal no alcanzaría a los centros particulares de enseñanza, donde, --como es sabido--se educan hijos de obreros y sería una notoria injusticia privarles de los beneficios de esa obra social admirable.

Por otra parte, la Diputación tiene el deber de velar por la salud de la infancia de toda la provincia, y claro está, tratándose únicamente de niños y niñas de la capital, no procedería legalmente subvencionando unas colonias en las que no figurasen colonos de los pueblos

Atendiendo a estas consideraciones, estimamos que se debe proceder con mucha cautela, sin precipitaciones, a fin de evitar el fracaso de la empresa generosa y simpática en pro de la infancia desvalida, de los pequeñuelos hijos de padres humildes.

Creemos más eficaz la acción de las tres entidades citadas, obrando de común acuerdo y unificando los recursos económicos, porque de lo contrario nos exponemos a un fracaso.

Además, por mucho entusiasmo que tenga el Ayuntamiento, por muy buena vountad, si falta la iniciativa de la mujer, la cooperación de las damas que ponen sus sentimientos altruistas al servicio de esta noble causa, es muy posible que se omitieran involuntariamente detalles de los que no se debe prescindir.

Ahora bien. Si se quiere una más activa intervención del Ayuntamiento en la organización de las colonias, la cosa nos parece perfectamente factible y anticipamos que la Junta de Protección a la Infancia lo vería con agrado y no sería ella la que pusiera dificultades a esa labor y justificado anhelo de los señores ediles.

ACCION CATOLICA

Del mensaje a las Cortes, de los católicos palentinos

La Prensa local se ha ocupado, días pasados, de la Exposición que los elementos católicos de esta provincia han de dirigir a las Cortes Constituyentes, que inauguraron en el día de ayer sus sesiones, para que en los asuntos que afecten a la religión católica, que profesan la mayoría de los ciudadanos españoles, nada se legisle, ni decrete, sin el acuerdo con la Santa Sede.

Estos días, y de distintos pueblos de la Diócesis, se han recibido en la Dirección del Secretariado de la Acción Católica, numerosos pliegos cubiertos de firmas, siendo de esperar que en breve— a ser posible antes del 20 del mes actual—estén reunidos todos los que han de ser presentados en la S. de las Cortes.

A fin de imprimir en la recogida de firmas en esta capital, la mayor celeridad posible, se invita a los católicos palentinos que deseen suscribir dicha Exposición, se pasen por las redacciones de los periódicos locales—"Diario Palentino" y EL DIA DE PALENCIA—o por los comercios de don Tomás Alonso—"Los Riojanos"—de don Julián Díez, o por la Farmacia de don Marcelo Fernández Rojo, que pondrán a disposición de quien los pida pliegos de firmas.

Un gran peligro para Castilla

La gran obra de la Confederación Hidrográfica del Duero y la difícil situación en que ha sido colocada en virtud de un Decreto de Fomento, ordenando su reorganización

La defensa debe ser rápida y mancomunada

Se impone una actuación rápida frente al peligro que está amenazando a Castilla.

Cuando Castilla la abandonada, la sufrida, la resignada, la desdeñada por el Poder Central, se encontraba en vías de llevar a cabo su resurgimiento económico, resolviendo a la vez sus problemas de carácter social y hasta los de su importancia política, en noble competencia con las demás regiones españolas, una disposición del ministerio de Fomento viene a poner en peligro todas esas esperanzas, y una Asamblea celebrada en Zaragoza acentúa aún más ese peligro al separarse de una acción común, buscando exclusivismos completamente inadmisibles.

Frente a este peligro la actuación debe ser rápida, enérgica y conjunta de todos los intereses públicos y privados, de cuantas Corporaciones, Asociaciones o Entidades los representan, y de cuantos castellanos piensen en una Castilla próspera y grande dentro de la nación española, de que es núcleo y corazón.

No nos mueve ni afán de notoriedad, ni ambición directiva, ni despecho, ni ninguna otra cosa que no sea el deseo de conservar y llevar adelante, con todas las modificaciones y mejoramientos necesarios, una obra que hemos juzgado y seguimos creyendo salvadora para Castilla. Expongamos el estado de la cuestión con la separación y claridad debidas, dentro de la brevedad y concisión posibles en asunto tan transcendental, que se presta a extensa y prolija disertación.

Las esperanzas de Castilla fundamentadas en la creación y funcionamiento de la Confederación del Duero.

Concretada Castilla a la producción agrícola, girando toda su vida en torno a la venta y precio del trigo, como problema fundamental de su economía, sin que entreviera la posibilidad de nuevas orientaciones mediante el aprovechamiento de las fuerzas naturales de que la Providencia la había provisto abundantemente, y que en estado primitivo solo para la destrucción de sus cosechas servían, no pudo menos de recibir con alborozo y satisfacción el Real Decreto de 5 de marzo de 1926 creador de las Confederaciones Hidrográficas.

El espíritu perspicaz de muchos castellanos vió en la posible creación de la Confederación del Duero un medio único de ganar el tiempo perdido y un procedimiento eficaz y rápido para aprovechar el abundante caudal de sus aguas fluviales, para transformar en productivos y ricos regadíos buena parte de sus sedientos secanos, para instalar en ellos multitud de industrias transformadoras de los productos agrícolas, para resolver totalmente el problema obrero del paro, para parcelar y colonizar, entre colonos y obreros, fincas que al recibir el riego necesitarían un cultivo intensivo y por ello un número de brazos mucho mayor, para restituir al aprovechamiento natural arbóreo y de pastizables, terrenos indebidamente roturados y anteconómicamente cultivados; en una palabra, para llevar a cabo en Castilla una honda y total transformación de toda su economía.

Y empezaron las propagandas orales y escritas, y se celebraron actos en todas las capitales de la cuenca para pedir al Gobierno que se constituyese la Confederación del Duero, y vino la adhesión fervorosa de Diputaciones y Ayuntamientos y Cámaras y Sindicatos y de cuantas actividades de diverso orden se manifestaban en Castilla; y como coronación de aquel movimiento de "espontánea y libre adhesión", aunque otra cosa exprese ahora la literatura ministerial, se celebró un acto memorable en el magnífico Teatro Calderón de Valladolid el día 19 de marzo de 1927, en que Castilla entera se congregó ante tres ministros para pedir, para demandar que la Confederación del Duero fuera prontamente una realidad.

Así se disponía por el Poder Público poco después y tras una intensa labor de la Comisión organizadora, se celebraron las elecciones en octubre siguiente para la designación de síndicos, y en noviembre del mismo año quedó constituída la Confederación del Duero.

La labor de la Confederación y las grandes obras hidráulicas que han de transformar a Castilla.

La Confederación recibió una obra: el Canal de Castilla, al que anualmente destinaba el Estado partidas del presupuesto de alguna consideración; un Pantano pequeñito ya construído, titulado entonces del Infante Jaime; otro muy avanzado en su construcción, llamado Príncipe Alfonso; otro a medio construir en el río Agueda, y uno casi sin empezar, el de la Cuerda del Pozo, en la cabecera del Duero; y además de ello, algunos Canales, sin red de distribución, por los que el agua discurría tranquilamente y sin aplicación alguna, entre tierras sedientas que sufrían el tormento de Tántalo. Redondeó el Gobierno la suma de las cantidades que a estas obras destinaba y esa suma constituyó la subvención anual de la Confederación.

Pero en la cuenca del Duero, a diferencia de los de otros ríos, apesar de su extensión, las obras como se ve, eran insignificantes, y los estudios y planes estaban reducidos a contadas obras. Hubo, pues, que empezar por hacer los estudios correspondientes para la formación de un plan, exigido además imperiosamente por las condiciones de la concesión de los célebres Saltos del Duero.

En tales circunstancias la labor confederal forzosamente fué muy limitada en cuanto a construcción de obras, (terminación de los Pantanos Príncipe Alfonso y del Agueda, construcción del de la Cuerda del Pozo, del Arlazón y de la Requejada, que, en breve, y merced al régimen de Confederación, se verán terminados), y en cambio fué muy intensa en estudios, redacción de proyectos, aforos, etc.

La Confederación no empleó en los años 1928 y 1929, ni siquiera el importe de la subvención del Estado; y cuando en 1930 se disponía a emitir un modesto empréstito de 20 millones de pesetas, para empezar con empuje varias de las obras proyectadas, tuvo que desistir de tal empeño ante las dificultades ministeriales, y empezó además a sentir los efectos de lo que el señor Marracó, hablando de la del Ebro, califica de "hostilidad de la alta burocracia técnica, madrileña, cuya más autorizada representación son la Dirección y el Consejo de Obras Públicas. Allí—, dice—, no se concibe que en provincias se disonga del manejo de fondos destinados a obras, sin que taxativa y casuísticamente sea movido el mecanismo por los altos centros madrileños".

El magnífico embalse de La Maya, en el Tormes, de 380 millones de metros cúbicos, dominando una zona de cien mil hectáreas, el de Navalperal para ampliación y mejora de los excelentes regadíos de Barco de Avila, el Pantano de Linares en el Riaza, el de Villameca en la provincia de León, los canales del Agueda, complemento necesario para la utilización de las aguas contenidas en el Pantano ya construído, el Canal de San José en el Duero, y tantas obras más han encontrado en Madrid tales dificultades y reparos, que, aun habiendo fondos, no hubieran podido subastarse.

Y entre tanto que los ingenieros de Caminos realizaban un enorme esfuerzo en la realización de estudios y redacción de proyectos, el Servicio Agronómico de la Confederación efectuaba una labor meritísima de estudios e informes agronómicos sobre las obras proyectadas; de enseñanza y divulgación por medio de hojas y cursillos, que cada vez encontraban más favorable acogida, palpándose su innegable utilidad práctica; de análisis de tierras y productos; de suministro de semillas; de redacción de bases para el crédito agrícola, y de las importantísimas de colonización de regadíos; de auxilios a regantes para preparación y modación de fincas; de estudios y proyectos de redes de distribución; de Catastro parcelario, y de muchas más formas de su incansable actividad.

El Servicio forestal creó viveros e hizo plantaciones abundantes en los cauces de los ríos, en consorcio con Ayuntamientos, dando lugar con ello al nacimiento de una enorme riqueza que había de proporcionar pingües ingresos a la Confederación, a los pueblos y a la economía general, labor que en tantos años de régimen estatal centralizado, no había podido llevar a cabo.

He aquí, a grandes rasgos, la labor de la Confederación del Duero en poco más de tres años, de los cuales año y medio ha tenido que arrastrar una vida lánguida y precaria.

Y cuando toda esta obra está a punto de realizarse, en aras de un afán revisionista, que no se ha parado a estudiar serenamente esta empresa, surge para su vida el peligro de que vayan a tierra todas las esperanzas y de que todos los esfuerzos hechos resulten estériles y baldíos.

El peligro ministerial. El alcance que tiene el Decreto del Gobierno Provisional, transformando las Confederaciones Hidrográficas.

El día 24 de junio próximo pasado se promulgaba un Decreto del Gobierno provisional, a propuesta del ministro de Fomento, sobre las Confederaciones Hidrográficas. Sus disposiciones tratan de justificarse en un preámbulo que merece ser comentado.

Pueden reducirse a las siguientes:

1.º Se cambia su nombre por el de Mancomunidades.

2.º Se suspende en sus funciones a todos los actuales organismos de las Confederaciones y se crean Comisiones gestoras formadas por el actual delegado del Gobierno, el director técnico, el jefe de la División Hidráulica, el Letrado Asesor y cuatro reresentantes de intereses agrícolas y uno de los industriales, afectos a la Confederación, nombrados directamente por el ministro de Fomento.

3.º Se encarga a dichas comisiones la gerencia de las Confederaciones y se las encomienda realizar en el plazo de un mes la revisión de planes anuales y generales, la reglamentación, la simplificación de los actuales organismos y la organización de su personal administrativo y facultativo.

4.º Se dictan normas detalladas para esta labor, entre ellas la formación de una relación de obras en construcción, con facultad de fijar su preferencia, atendido su costo y utilidad, y de proponer así mismo la suspensión de algunas y el crédito que debe autorizarse en el corriente ejercicio para cada una; la formación así bien de otra relación de las obras incluídas en planes generales, con todos los requisitos de la Ley de Auxilios, proponiendo las que deban suprimirse; una tercera relación de las que puedan ser estudiadas, en sustitución de las que se proponga suprimir en la anterior; el estudio asimismo de lo que deba suprimirse o mantenerse en cuanto a servicios agronómicos, forestales e industriales; el estudio también de la reducción del número de Síndicos, con ampliación en cambio de representantes de Ayuntamientos y Diputaciones cooperadoras, puntualizándose la composición de la Junta de Gobierno; la supresión de Comités y Consejos Técnicos y de cuantos organismos estimen conveniente; el ensayo de concursos de subvenciones para los planes anuales; la proclamación de la ley de auxilios de 7 de julio de 1911, sobre todo en cuanto a su artículo 12; y hasta la propuesta de supresión de una Mancomuniuad o su reducción a Sindicato Central; y 5.º, se establecen los recursos que han de tener las Confederaciones, con supresión total del aal del Estado en los empréstitos.

Este Decreto, en conjunto, es una grave amenaza para la vida de las Confederaciones Hidrográficas.

Sin negar la posible procedencia de alguna de las disposiciones señaladas, el Decreto en conjunto es una amenaza para la vida de las Confederaciones, es la supresión de toda su autonomía con la centralización consiguiente, y es concretamente, para la del Duero un peligro inminente de que todos sus planes queden abortados.

El fundamento que el preámbulo invoca se reduce a estas afirmaciones: las Confederaciones no se han formado por espontánea y libre adhesión de los intereses y agrupaciones que las integran, sino que a ello les ha compelido el Estado; no tienen vida propia, y viven casi excxlusivamente de los recursos que el Estado les proporciona, bien directamente con la subvención, bien indirectamente con el aval de los empréstitos; de donde ha surgido una proliferación en obras, en organización y en personal, superior a la capacidad del país, y el acometer trabajos no siempre remuneradores ni urgentes.

Si el nombre de Confederaciones o el de Mancomunidades era más feliz, no es cosa de discutirlo, aunque ambos implican un concepto análogo, el de confederarse o mancomunarse, sin que ni uno ni otro expresen el que la unión sea libre o impuesta.

Lo evidente es que todo cambio de nombre causa trastornos y gastos y que, cuando en el extranjero el de Confederaciones es ya conocido, y con él han merecido elogios muchas veces, y curiosidad estudiosa siempre, lo mismo en Italia, que en la misma Rusia, que en Méjico, por no citar otras naciones, no vale la pena, sin fundamento serio, y por un afán de iambiarlo todo, trocar un nombre por otro.

En la Confederación del Duero ha habido espontánea y libre adhesión de los intereses agrupados.

Mas lo que no puede pasar sin protesta, en cuanto a la Confederación del Duero se refiere, es lo de que no ha existido "la espontánea y libre adhesión" de los intereses agrupados, como tampoco puede quedar sin aquélla la afirmación del ilustre director Técnico de la del Ebro, señor Lorenzo Pardo, cuando al sostener que allí hubo un movimiento espontáneo, añade:

"En cambio en los restantes organismos similares, como no ha habido lugar a la emisión y participación del país, solo se han nutrido de consignaciones en su mayor parte procedentes de presupuestos extraordinarios, y además han sido favorecidas, *cuando no organizadas desde el Poder*, reproduciendo inadecuadamente la organización de la Confederación del Ebro, pudiera ser justo lo que se dice".

No; nosotros nada podemos decir, (líbrenos Dios), de las del Segura, Guadalquivir y Pirineo Oriental; pero de la del Duero, ya dijimos cómo hubo un movimiento previo, espontáneo y de libre adhesión, que culminó en la petición hecha en 19 de marzo de 1927 en acto memorable, en Valladolid, en el teatro Calderón, con representaciones de toda la Cuencia, y que tuvo una reproducción, igualmente magnífica, en el mismo teatro el 13 de diciembre último, para defender lo pedido y conseguido con tanto tesón.

Las Confederaciones tienen un carácter distinto del que se le atribuye en el Decreto de reforma.

En el Decreto se atribuye a las Confederaciones un concepto y un carácter que nadie ni ellas mismas les señaló. No se trataba de una agrupación de intereses que, sustituyendo al Estado y con medios ajenos a éste, realizara obras públicas y prestase servicios públicos también. Tampoco han sido, la del Duero al menos, y la del Ebro, por de contado, organismos formados mediante la agrupación a que el Estado compelió a los diversos intereses. Ni lo uno ni lo otro; ni lo que se quiere atribuir en su anuncio, ni lo que se pretende que son en la práctica.

No; el Estado dijo: si la mayoría de los intereses de una cuenca quieren agruparse, y merced a su Sindicación, llevar a cabo rápidamente el aprovechamiento integral metódico y coordinado de sus aguas con sujeción a las normas que les trazó, con la autonomía y medios que les concedo, y bajo la inspección e intervención que me reservo, entonces yo daré vida legal a esa agrupación y la declararé obligatoria, para que ni la minoría que no se haya manifestado quede al margen, ni los que ahora brindan su asistencia al Estado, puedan luego volverse atrás.

En suma: El Estado propulsaba, no compelía; buscaba la asistencia social: esta venía o no venía; pero en el primer caso, la aceptaba, la daba forma, y entonces ya compelía a entrar a todos en ella y a conservarla.

De la misma manera, nadie pretendió que las Confederaciones tuvieran vida propia y menos recursos propios, al menos en una parte considerable, al tratar de realizar obras de tanta entidad. Lo que trataba el Estado era de que, merced a la asistencia y cooperación de la cuenca, los planes, las construcciones, las aplicaciones de las obras tuvieran un asesoramiento social, una cooperación social y un interés igualmente social.

Se trataba de que mediante una delegación de funciones, con una verdadera descentralización y autonomía, aunque siempre con la necesaria intervención e inspección del Estado (mediante sus delegados, interventor, Tribunal de cuentas, aprobación de presupuestos y planes), se hiciera rápida y útilmente lo que el centralismo retardador burocrático y absorbente no era capaz de hacer, sino a paso de tortuga, dispendiosamente, y sin la utilidad práctica que era de desear; todo ello en forma tal, que merced a esta autonomía, rápidamente acreciera la riqueza pública y privada, y a la vez que la Nación aumentara en bienestar y prosperidad, aumentarán asimismo los recursos e impuestos del Estado.

La asistencia social de las Confederaciones va a ser sustituída por el centralismo del libre arbitrio ministerial.

Y el Decreto en cuestión, con un retroceso lamentable, establece Comisiones gestoras de libre nombramiento del ministro, que van a representar intereses agrícolas e industriales, cuando éstos no les confieren su representación, sino que se la otorga el libre arbitrio ministerial, sustituyendo así la asistencia social pretendida por un centralismo que se atribuye la misión de designar aquellos representantes que podrán compenetrarse con el Gobierno, como se dice en el preámbulo, pero que ciertamente no representarán ni a agricultores ni a industriales. Procedimiento más democrático, no podía inventarse con este retroceso a los medios y modos de la política antigua.

Y esas Comisiones van a proponer si conviene suprimir alguna Confederación o reducirla a simple Sindicato Central, de los previstos en la Ley de Aguas; y si tales obras se han de suspender o nó; y si tales otras han de ser acometidas o aplazadas "sine die", y si deben reducirse los Síndicos o representantes de los diversos ríos.

Y por si esto era poco, se suprimen los Consejos técnicos, en los que los misms ingenieros de Caminos en cuanto a las obras, y los agrónomos y de Montes, en cuanto a los servicios de aplicación agro-forestales, contrastaban unos con otros su opinión para todo proyecto y para toda obra, y se suprimen así mismo los Comités, que no son técnicos, sino que en ellos Ingnieros y Síndicos compulsaban sus opinones de orden científico y práctico.

¿Para qué servían estos asesoramientos si prescindiendo de ellos, los organismos del Poder Central informaban y resolvían, con gran retraso ordinariamente, no limitándose a lo técnico y económico sino entrando en el campo administrativo, en lo que era privativo del régimen Confederal?

Para la Confederación del Duero el Decreto supone más. No prevé éste que se puedan llevar a cabo más obras que las que tengan "proyecto aprobado, despues de cumplidos los requisitos de la Ley de 7 de julio de 1911".

Y como ni el Pantano de La Maya, ni el de Navalperal, ni el de Linares, ni el de Villameca, tienen proyecto aprobado, ni se podrán realizar, ni se podrán sustituir por otras; y todas, absolutamente todas, tendrán que empezar a recorrer la nueva tramitación que se señala en el número 1 del apartado C del artículo 5.º, que tampoco es segura, pues antes de adoptar la reglamentación definitiva, han de ser oídos los ingenieros directores y el Consejo de Obras Públicas (artículo 7.º).

Más, mucho más podríamos decir sobre el R. D. pero con lo dicho basta, para que todos se den cuenta de su gravedad.

La actitud de la Asamblea de Zaragoza agrava el peligro para Castilla, si ésta permanece indiferente.

Temerosa justamente de que quede truncada la obra que realiza y la que tiene planeada, en un explicable, pero no disculpable egoísmo, ha pedido la Asamblea de Zaragoza, ante la aparición del Decreto, que se resuelva el problema del Ebro de una manera aislada o individual y prescindiendo de las demás Confederaciones.

Tal pretensión agrava el peligro para Castilla, si ésta permanece quieta e indiferente. La Confederación del Duero ha sido en su iniciación, como ya hemos repetido, tan espontánea y libremente pedida, como la del Ebro.

Si allí había fuertes intereses que a ello les impulsaron, aquí no habría muchas obras que defender e intensificar, pero sí en cambio mayores necesidades, por el mayor abandono de parte del Poder Central; si allí las obras hidráulicas llevan 15 o 20 años de adelanto sobre las de Castilla, en cambio por eso mismo aquí son más necesarias y producirán un beneficio más generalmente demandado por la triste situación del agricultor y obrero castellanos; si allí hay empréstitos contraídos y por ello obligaciones que lumplir, aquí en cambio podemos alegar que en nada hemos comprometido el crédito público, que en nada nos hemos beneficiado de esa facultad, y que, si en menos tiempo allí han invertido en obras muchos millones de pesetas más, aquí en cambio la mayor necesidad y la carencia de obras de irrigación demandan una más urgente inversión de fondos en obras de esta naturaleza.

No pretendemos presentar nuestro caso aislado y preferentemente, pero no lo pretendan tampoco en el Ebro, porque para ello, al menos, en relación con nosotros, les falta justificación. Vayamos a una, sin eludir nadie la propia responsabilidad, separada e independiente, por la actuación de cada Obra.

Un llamamiento a Castilla para que levante la voz en defensa de su gran Obra.

No por otro título que el de haber actuado siempre y desde el primer momento, en la iniciación, petición y desenvolvimiento de la Confederación del Duero, nos atrevemos a hacer un llamamiento a toda Castilla para que, según crea conveniente, levante su voz en defensa de la Obra más grande que en su beneficio ha podido constituirse.

A los demás diputados a Cortes, de la Cuenca, no les hago un llamamiento, me pongo sencillamente a su disposición, aparte de toda diferencia ideológica y partidista, para colaborar con todos ellos, y en la parte modesta, que pueda corresponderme, para poner a flote una Obra que espero estimen, como yo, salvadora para toda Castilla.

A las Diputaciones que organizaron el acto en que se pidió la creación de la Confederación; *a los Ayuntamientos* que entonces y después supieron recoger el sentir de sus vecindarios en orden a tan magna Obra; *a las Cámaras de Comercio y Agrícolas,* que por medio de los Síndicos que nombraron han cooperado a su desarrollo; a las *Entidades, Comunidades de regantes, Sindicatos y Asociaciones* que en todo momento la asistieron con su entusiasmo y adhesión; a los *Síndicos* de la Confederación, a quienes la Cuenca confirió la representación de sus intereses confederados; a los *agricultores,* para quienes la Confederación supone la resolución de múltiples problemas y la transformación en beneficiosa de una explotación, en general ruinosa; *a los obreros,* para quienes la obra Confederal entraña la desaparición de los días de paro, la mejora de su situación y la posibilidad de convertirse de colonos en propietarios de los nuevos regadíos; *a todos los castellanos,* que se percaten de la importancia de la empresa, y de la transcendencia que para su subsistencia y desarrollo tiene las orientaciones del Decreto de 24 de junio último.

Les excitamos a que concedan atención al problema, y hagan patente ante el Gobierno el sentir y el querer de Castilla, y el deseo de que, sin cambio de nombre y sin variación fundamental en su estructura, continúen las Confederaciones Hidrográficas, y concretamente la del Duero, conservando su autonomía, y dotándosela de medios económicos para la realización de sus acertados planes.

José María L. DE CLAIRAC.

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono, 200

Fabricantes de harinas y almacenistas de cereales
Antes de decidiros a la compra de CEREALES os interesa saber las TARIFAS que para su transporte tiene establecidas la AGENCIA CALZADA.
AVENIDA CASADO DEL ALISAL, 23. TEL. 280
PALENCIA

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Pral, 22, entresuelo

Cara Seductora
Sin pecas, rojeces, ni granitos.
y con el cutis de la adolescencia se obtiene con
JUGO DE LOTO INTEA
Se prepara en los colores: blanco, natural, rosa, moreno claro, rachel y ocre, dando éste último el verdadero y bonito tono bronceado tan de moda.
Droguería y Perfumería.
Regalamos catálogo de la belleza. Pidalo a Intea, Apartado 82, Santander.

CONSULTORIO MÉDICO - QUIRÚRGICO
de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Para riegos
NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.
NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.
Casado del Alisal "La Cubana".--Teléfono 192.--PALENCIA

Información de Madrid, provincias y Extranjero

Región

Cae desde un pino un niño y se produce lesiones muy graves

LAMENTABLE SUCESO

SEGOVIA.—En Gambaal ha ocurrido un lamentable suceso. Un joven de doce años de edad subió a un pino con el propósito de coger piñas, cayendo al suelo, sufriendo una paraplejia, por fractura de las vértebras, o desviación de la columna vertebral y paralización de la vejiga.

Fué trasladado a Segovia en un coche dee la ambulancia de la Brigada sanitaria, ingresando en el hospital de la Misericordia.

UN CAPATAZ MUERTO POR LA EXPLOSION DE UN BARRENO

MADRID.—En las obras del ferocarril directo Madrid-Burgos, en el término de Villoviado de Colmenares, distante unos diez kilómetros de Lerma, explotó ayer a última hora de la tarde un barreno originando la muerte del capataz Andrés García Arias, de 44 años, natural de Villaquilambra de Torio (León).

De tres barrenos que se colocaron dos explotaron normalmente y el otro lo hizo de una manera imperfecta.

Los obreros reanudaron el trabajo y a los pocos momentos terminó de explotar el tercer barreno, que ocasionó la muerte instantánea del capataz.

Al lugar del suceso se trasladó el Juzgado para la práctica de diligencias.

GRIETAS EN UN PUENTE

Burgos.—En el puente de Lerma, en reparación, de la carretera Madrid-Irún, ha sido cerrado el paso, a causa de unas grandes grietas que fueron notadas por los obreros que trabajaban en el mismo a última hora de la tarde de ayer.

Los trabajos se suspendieron inmediatamente poniéndolo en conocimiento de las autoridades.

Estas acudieron al puente y acordaron prohibir el paso en evitación de cualquier accidente y colocar vallas con indicaciones de peligro.

La circulación de carruajes puede efectuarse por el río aguas abajo que trae escaso caudal de agua, a unos 150 metros del puente agrietado.

El ingeniero del Circuito, don José Zabala, ha inspeccionado la parte del puente que ofrece peligro, dando órdenes para que nadie pase por él.

Junto a éste se ha empezado a construir uno provisional de madeera, en cuyo trabajo están empleados todos los obreros, esperando terminarle dentro de breves días.

El trasbordo de viajeros se hace a pie.

La nueva avería ha causado en el vecindario penosa impresión.

Aviación

Nuevos detalles de un desgraciado acidente ocurrido en el aeródromo Dávila

DE UN ACCIDENTE

GRANADA.—Durante la madrugada velaron los cadáveres del capitán don Luis Hernández y del piloto civil don José de la Cruz, víctimas del accidente ocurrido ayer, los aviadores del aeródromo Dávila.

A las siete y media llegaron dos coches de Sevilla conduciendo a don Miguel Arkeman, dueño de la avioneta siniestrada; don Antonio Claro, capitanes Gil, Mendizábal y Rueda, y los socios del Aero Club de Sevilla, señores Flórez, Rodríguez y del Camino.

A las diez y media llegó una ambulancia militar, que había salido de Sevilla a las cuatro de la madrugada, y a las diez llegó otra ambulancia particular.

Se recuerda que don Luis Hernández perteneció hace cuatro años al aeródromo Dávila, en el que solo se recuerda otro accidente, en el que perecieron el comandante Avila y el piloto que le acompañaba.

El accidente de ayer se explica teniendo en cuenta que la poca densidad y la pérdida de velocidad, unido a que el aparato volaba a solo treinta metros de altura, impidieron al piloto dominar el aparato, que entró en barrena. La avioneta se inclinó del lado derecho, reventando la rueda del tren de aterrizaje, situada en el mismo lado. Los aviadores quedaron debajo del motor.

A las doce de esta mañana, el fuerte viento hizo que se prendieran fuego las ropas de la mesa colocada al lado de los cadáveres y en la que estaban colocados un crucifijo y dos hachones. Las llamas fueron rápidamente dominadas.

A las dos de la tarde estuvo en el aeródromo el alcalde de Granada para dar el pésame a los socios del Aero Club sevillano. El gobernador civil ha oficiado al alcalde rogándole dé toda clase de facilidades para el traslado de los cadáveres, que serán conducidos a Sevilla, después de efectuarse la autopsia.

La avioneta se halla en el lugar de la catástrofe, custodiada por soldados de Aviación. Los campesinos que se hallaban en el lugar inmediato en el momento de la catástrofe dicen que el aparato dió tres vueltas antes de entrar en barrena.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio de Castaño

EXTRANJERO

Ante miles de espectadores un perro atraviesa las cataratas del Niágara

LA RESISTENCIA DE UN PERRO

NIAGARA.—Ante miles de espectadores fué arrojado recientemente desde lo alto de las grandes cataratas del Niágara, un hermoso perro policía. El animal resistió la terrible prueba y pudo ser recogido ileso, después de la enorme caída.

El animal, ajeno a lo que le esperaba, se metió alegremente dentro del río para recoger un objeto lanzado al aire. La fuerza de las aguas en las proximidades de las cataratas arrastró al animal al precipicio.

Todas las personas que presenciaron la caída del perro, estaban convencidas que el animal quedaría hecho pedazos entre las rocas. Sin embargo, cuando ya se le daba por perdido, se le vió aparecer nadando con todas sus fuerzas al pie de las grandes cataratas.

Como la fuerza de la corriente era enorme se echaron unas redes para atraer al animal a la orilla. El perro logró ganar la tierra firme, pero quedó completamente agotado a la orilla del río, después de una prueba que ningún ser humano hubiera podido resistir.

BATALLON DE INFANTERIA CICLISTA

Se saca a concurso el suministro a este Batallón, de carnes, pescado, frutas y verduras, pan y leche, así como también el servicio de cantina y aprovechamiento de los desperdicios de ranchos y basuras.

Los que deseen concursar presentarán sus proposiciones en sobre cerrado al Teniente Coronel, primer jefe del Batallón, hasta las once horas del día 18 del mes actual.

Las proposiciones se podrán hacer para el suministro de cada artículo por separado o para todos juntos.

El importe de este anuncio será distribuído a prorrateo entre los adjudicatarios.

Palencia, 14 de julio de 1931.—El teniente coronel primer jefe, *Primitivo Peire.*

GACETILLAS

Con el más humano fin proclamo en un buen estilo que en medias de seda e hilo ninguno como "MARTIN".

Para caballero, sombreros de marca, camisería fina, corbatas, calcetines y demás artículos con que se especializa esta Casa.

Camisería fina, Mayor, 78, Telf. 266

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gesse, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.

Calle Barrio y Mier, núm. 13.

YAGÜES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral, 64, 1º-PALENCIA

MADRID

Cesa el general López Ochoa en el mando de la cuarta división

CESE

MADRID.—El ministro de la Guerra ha ordenado el relevo del general de la cuarta división (Cataluña), señor López Ochoa, a quien sustituirá el geneeral don Domingo Batet Mestres.

Interrogado el señor Alcalá Zamora acerca de la sustitución del general López Ochoa, manifestó que el decreto había sido firmado por la mañana, y no se trataba de un acuerdo del Gobierno, porque corresponde a las facultades discrecionales del ministro de la Guerra.

Los periodistas solicitaron de éste algunas aclaraciones, y el señor Azaña dijo que firmó el decreto por la mañana, después de conferenciar con el geneeral López Ochoa, y no había querido facilitarle a la Prensa; pero por la tarde se había hecho pública la noticia. La determinación adoptada no tiene caracteres de relevo, sino de cese en el mando.

—¿Se dará otro destino al general López Ochoa?—le preguntaron.

—No—contestó—. Mañana regresará a Barcelona. El cese obedece a necesidades del servicio.

LA MUERTE DE FRANCOS RODRIGUEZ

MADRID.—Durante todo el día ha continuado el desfile de personalidades por la Asociación de la Prensa para rendir tributo al cadáver del señor Francos Rodríguez.

Entre otros, estuvieron el señor Sánchez Guerra, el ministro de Hacienda, el señor Ortega Morejón, Saborit y el general Vives; la mayoría de los periodistas madrileños y muchos médicos. También estuvo el Nuncio, que rezó un responso ante el cadáver.

Se han recibido telegramas de pésame de España y del extranjero y también numerosas coronas.

Nueva Electra de Palencia
ADMITE ABONADOS
MAYOR, 25

PROVINCIAS

A consecuencia de la picadura de una víbora muere un niño

BATALLA CAMPAL

VALDEPEÑAS.—En Villanueva de los Infantes varios individuos promovieron un fuerte escándalo en la puerta de un bar, sin duda, por estar ebrios.

Se produjo una verdadera batalla campal, y salieron a relucir las navajas, y en el primer momento cayeron cuatro heridos.

A los gritos acudió el cabo de serenos, que fué acometido por los revoltosos, recibiendo varias cuchilladas de gravedad, y haciendo uso del revólver disparó sobre uno de los individuos, llamado Veneno, que quedó muerto en el acto. El sereno está gravísimo.

NIÑO MUERTO POR UNA VIBORA

SEGOVIA.—En el pueblo de Vegas, el niño de seis años Roque Cubo, que acompañaba a su padre en las faenas de siega, al acercarse a una fuente para beber agua, fué mordido por una víbora, que le causó graves heridas en la pierna derecha. Trasladado al pueblo, no obstante ser inmediaatamente asistido, falleció víctima de horribles dolores.

UNA BATIDA A LOS TAURONES

SANTANDER.—Los taurones, peces enormes, semejantes a delfines, continúan destrozando las redes y espantando a la pesca de estas costas, ocasionando grandísimos perjuicios a los pescadores, que al recoger las redes ven destrozados los artes, causándoles pérdidas enormes de trabajo y de material precisamente en esta época, en que la pesca es muy abundante.

Por orden del jefe del departamento ha llegado el cañonero "Recalde", que será encargado de dar una batida a los taurones por procedimientos que le señalará la Dirección General de pesca.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS
Casado del Alisal, "LA CUBANA"

Huelgas

Una denuncia por los actos de sabotage cometidos en las líneas telefónicas

DENUNCIA

BARCELONA.—Por el Gobierno civil se ha pasado una denuncia al decano de los Juzgados de esta capital, dando cuenta de los actos de sabotage cometidos en las líneas de la Compañía Telefónica en Barcelona, donde se cortaron varios cables. Las diligencias han pasado al Juzgado de la Concepción. Procedente de Madrid ha llegado una brigada de obreros para reparar estas averías.

LA HUELGA DE UTRERA

SEVILLA.—El gobernador civil ha dicho que había tenido conocimiento de que la huelga general que se mantenía en el pueblo de Utrera había quedado resueltaa. Dijo que esta mañana había celebrado una conferencia con el alcalde de dicha localidad, el cual manifestó había dicho no ha quedado resuelto el conflicto. Al explicar nuevamente el gobernador el origen de esta huelga reiteró su felicitación a los obreros que se habían mantenido en sus puestos, sin ceder a las exigencias de los demás, que imponían a todos que se sindicasen en la Confederación Nacional del Trabajo y no en la Unión General de Trabajadores.

Movimiento agrario

Ha quedado constituída la Federación de Sindicatos Agrícolas de Cataluña

UNA ASAMBLEA

BARCELONA.—En el Palacio de Proyecciones, completamente lleno, se celebró la constitución de la Federación de Sindicatos agrícolas de Cataluña. La presidencia la ocupaban los señores Vidal, Santacana, Jordá, Mascort, Cabot, Farrer y Vives. Fué designado presidente el señor Santacana. El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior y explicó la importancia del acto que se celebraba, recomendando a todos que se fijasen en lo que representa esta Federación de Sindicatos agrícolas de Cataluña, que tiene por objeto la defensa de la agricultura catalana y librarla de toda suerte de enemigos. Pide que todo el mundo acate el reglamento que fué en seguida aprobado por aclamación.

Mientras se leía el reglamento, artículo por artículo, entró en el Palacio el señor Maciá, el cual pronunció un discurso de altos tonos de política catalanista, diciendo que cuando se apruebe el Estatuto se orientará la política catalana preferentemente hacia la tierra y la instrucción pública. A continuación se celebró la sesión de clausura y se pronunciaron varios discursos.

Hotel Correo

MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.
Teléfono, 14-4-21

BALNEARIO DE VALDELATEJA (BURGOS)

Situado a 50 kilómetros de la capital, y 30 de la estación de Cabañas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla, y en la carretera general de Burgos-Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

Salida de coches-ómnibus de la capital, a las 7,30 de la mañana, y tres de la tarde; y regreso de los mismos, a las nueve de la mañana y tres de la tarde.

Administración en Burgos, "Librería Internacional", calle de Vitoria.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio al 30 de septiembre.

JOYAS
PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS
Encontrará lo más nuevo
EN LA
Casa Salamanca
MAYOR PRAL., 53, PALENCIA
CUBIERTOS DE PLATA
RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS
Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzes y bujes . . . de ALAEJOS
Norias . . . . de ALAEJOS
Arados . . . . de ALAEJOS
Prensas . . . . de ALAEJOS
Trilladoras . . . . . de ALAEJOS
Aventadoras . . . . de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) |--| ALAEJOS

Sedas Crespones
Palacio de la Moda
Centro de Novedades
Georgettes Lanas

Herniados Quebrados

Se acabó el sufrir para vosotros. Ahora que podéis debéis curaros

EL ALIVIO INSTANTANEO Y RAPIDA CURACION DE VUESTROS MALES ES UN HECHO CONSUMADO, después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios la tan conocida y acreditada "CASA TORRENT", ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya que nadie supera ni suprará: es la creación perfecta y dominante que *no tiene imposibles, que vence siempre cuando todo lo demás fracasa*, curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias, en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y *sin entorpecimientos de ninguna clase.* Es el ideal de todos los ideales, *que no lleva trabas ni tirantes engorrosos;* que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto *que se tiene hernia ni que se lleve aparato.* Es la perfección sublime que deben conocer y usar todos los herniados, *hombres, mujeres y niños*, para librarse pronto y para siempre de sus traidoras dolencias. En bien de vuestra salud, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no aparatos, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista señor TORRENT, quien mediante su notable invento, *quiere transformaros en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como antes* de estar quebrados. *Acudid pues a visitarle* que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en

NOTAS.—Dicho especialista estará

En PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL, únicamente el domingo próximo, día 19 del corriente, de 9 a 4 solamente.

En BURGOS, el día 18, en el HOTEL UNIVERSAL; en VALLADOLID, el día 20, en el HOTEL IMPERIAL; en SALAMANCA, el día 21, en el HOTEL COMERCIO; y en ZAMORA, el día 22 en el HOTEL ANTONIO.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, *CASA TORRENT.*

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

El siniestro de esta mañana

Un violentísimo incendio ha destruído en pocas horas una nave de la fábrica de mantas "La Soledad" de los señores Hijos de la Viuda de Fernández

EL FUEGO COMENZO POR EL PABELLON DE CARDADO PROPAGANDOSE MERCED AL MATERIAL FACILMENTE COMBUSTIBLE QUE EN EL SE ESTABA LABORANDO

Afortunadamente no ha habido desgracias perconales

Esta mañana, sobre las once y media, comenzó a circular por nuestra capital el insistente rumor de que se había declarado un violentísimo fuego en una de las fábricas de mantas de la población.

El rumor quedó poco después, desgraciadamente, confirmado. En el Porque de Bomberos se recibió un aviso urgentísimo, procedente de la fábrica de mantas, "La Soledad", propiedad de los señores Hijos de la Viuda de Fernández, situada en la Avenida del General Amor, en las inmediaciones de la Huerta Guadián.

Las campanas de la parroquia de San Lázaro y la del convento de las Claras, comenzando a tocar a rebato, contribuyendo a confirmar la alarma, justificada por la magnitud desproporcionada del siniestro que amenazaba adquirir caracteres de verdadera catástrofe, por las circunstancias especiales que en él concurrieron.

¿COMO SE INICIO EL FUEGO?

Cuantas investigaciones hemos realizado nosotros cerca de los obreros que trabajan en la fábrica de mantas "La Soledad", para averiguar cuál haya podido ser la iniciación del siniestro, han resultado infructuosas.

Nadie se explica con fundamento, el motivo del incendio, y cuantas conjeturas se hacen, sobre este punto, son aventuradas y carecen de base sólida.

Los obreros que se hallaban trabajando en la nave o sección de cardado, en donde la lana se prepara en máquinaria especial para luego someterla a las demás operaciones de la fabricación de mantas, se vieron sorprendidos de pronto, por una llamarada que rápidamente adquirió ingentes proporciones haciendo presa en el material—fácilmente combustible—en que se hallaban trabajando y propagándose en seguida y sin que nada se pudiese hacer para evitarlo, al pabellón.

La alarma cundió en seguida y todos los obreros abandonaron con la natural premura el trabajo, para desalojar los demás pabellones.

Es de hacer notar que la nave de cardado, se compone de tres pisos incluyendo la planta baja, que fué por donde se inició el fuego, y en este comportamiento había almacenadas de cuatro a cinco mil kilos de lana, aproximadamente, todos los cuales han quedado destruídos por completo así como las demás materias primas que se encontraban en los otros pisos, pues el pabellón ha quedado arrasado por las llamas totalmente .

Como dato interesante, hemos de consignar que en este pabellón se había instalado hace quince días, una modernísima y costosa maquinaria para las operaciones del cardado de la lana, toda la cual habrá quedado inservible, ya que, por su composición delicada, el fuego la habrá deteriorado hasta el punto de no poderse utilizar en lo sucesivo para la fabricación.

LLEGAN LOS BOMBEROS

En honor de la verdad tenemos que registrar el hecho desconsolador de que los bomberos tardaron cerca de tres cuartos de hora en acudir al lugar del siniestro. El hecho, que es cierto—ya que le hemos recogido de labios, de cuantas personas se encontraban desde el principio, del fuego—no encierra censura para los individuos que componen el Cuerpo de Bomberos, de cuyo celo y diligencia, muchas veces evidenciada, no hemos dudado un solo momento. Pero, si en cambio revela un estado de cosas, que hay que corregir inmediatamente, en bien de Palencia.

El retén de guardia se compone, según nos dicen, de dos individuos, los cuales se ven inmposibilitados de dar aviso a los demás compañeros con la premura que las circunstancias exigen.

Por otra parte, el material de que el Parque está dotado, es a todas luces insuficiente y de mala calidad. Así se dió el caso, esta mañana, de que cuando al cabo de cuarenta y cinco minutos largos, se personaron en el lugar del siniestro los bomberos, carecían del material adecuado para que los trabajos de extinción fueran todo lo fructífero que se requiere, viéndose obligados a volver por la escalera de asalto, con lo cual se retrasaron grandemente las medidas precisas para sofocar el siniestro, que ya adquería proporciones extraordinarias.

Sin embargo, los obreros de la fábrica, en número de cien, ayudaron eficacísimamente y con gran entusiasmo a las tareas de extinción, y salvamento, sacando todo el material que se hallaba en los otros pabellones y desalojando el piso superior.

Los bomberos, a las órdenes del activo y culto arquitecto municipal, señor Unamuno, comenzaron con gran actividad, los primeros trabajos, encaminados a localizar el fuego y evitando su propagación a los demás pabellones de la fábrica.

LAS AUTORIDADES.— FUERZAS DEL BATALLON CICLISTA

Poco después comenzaron a llegar todas las autoridades civiles y militares de la capital. Rápidamente se personaron en el lugar del siniestro, el gobernador civil señor Vinaixa, el alcalde interino y varios concejales, el comandante de la Guardia civil, don Eduardo Nofuente, y el jefe de línea don Laurentino Franco, con fuerzas de la Benemérita; el teniente de Seguridad señor Cordón, con varias parejas; el comisario de Policía, señor Fernández y el teniente coronel del Batallón Ciclista y comandante militar de la plaza, don Primitivo Peire, quien, percatándose de la importancia del incendio, no vaciló en prestar desde los primeros momentos su valiosísima cooperación, ordenando que se presentasen fuerzas del Batallón a sus órdenes, para ayudar, si fuera preciso, a los trabajos de extinción y vigilancia.

En efecto: poco después acudían varias secciones del Batallón Ciclista, algunos con material, con picos y palas, que acordonaron el edificio siniestrado, vigilando también los enseres sacados de la fábrica y contribuyendo eficazmente a las tareas de salvamento del mismo.

Merece elogios sinceros, la actitud del digno teniente coronel señor Peire, por la colaboración que presto desde los primeros instantes para la extinción del siniestro.

QUEDA DOMINADO EL INCENDIO

La labor de extinción fué bastante difícil, si se tiene en cuenta la circunstancia de que el aire era desfavrable, y amenazaba con propagar las llamas a los telares.

Para evitar esta posibilidad, el señor Unamuno dió orden de que se cortase el tejado y demoliesen a la vez varias paredes, al objeto de que las llamas no hiciesen presa en el pabellón, cuyos tejados son de madera.

Así se hizo, dando el resultado apetecido.

A las dos de la tarde podía considerarse el fuego dominado, si bien se han adoptado medidas de precaución imprescindibles para evitar una posible reproducción.

OTROS DETALLES

Conviene hacer resaltar la actitud de noble y sincero compañerismo observado por los demás fabricantes de mantas de la localidad, quienes apenas enterados del suceso, se personaron en la fábrica de la señora Viuda de Fernández, ofreciéndose incondicionalmente para cuanto pudiesen ser útiles .

Tenemos entendido que al objeto de evitar en lo posible los perjuicios que con el siniestro se han ocasionado, tanto a los dueños de la misma, como a los cien obreros que en ella trabajan, se han ofrecido a servir desde sus fábricas los pedidos que tengan pendientes, así como a colocar dentro de lo posible, a todos los obreros que con el incendio quedarán temporalmente sin trabajo.

Entre los fabricantes que allí vimos, recordamos al presidente de la Diputación, don David Rodríguez, y al concejal don Antonio Casañé.

LO QUE HA QUEDADO DESTRUIDO

Como ya hemos dicho, el fuego que se inició por la planta baja del pabellón que da a la calle de Rizarzuela, destruyó éste por completo.

En los tres pisos de que se compone, se realizaban las operaciones de cardado, quemándose los tres surtidos de lanas, o sea: cardas, mecheros y curtidos; y el secadero, que se hallaba en la parte superior.

Es de hacer notar, que el edificio en que se halla situada la Fábrica de Mantas siniestrada, es de construcción antigua, y en parte se compone de materiales fácilmente combustibles.

Es aventurado hacer cálculos sobre las pérdidas que el incendio haya podido producir, pero desde luego se puede adelantar que han sido de gran importancia.

La Fábrica se hallaba asegurada en varias Compañías.

LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

Sin que pueda precisarse, con fundamento cuál ha podido ser la causa del violento incendio, no faltan cábalas y comentarios acerca de la iniciación del fuego.

Parce ser que el día anterior las mujeres que trabajan en la sección de cardado, percibieron olor a quemado, lo cual las produjo alguna alarma, por lo que trataron de averiguar la causa, sin conseguirlo.

La impresión general a última hora—sin que como queda dicho pueda afirmarse nada—es que el fuego se ha originado, por un cortocircuito producido en los cables de alta tensión que llevan el fluido a la fábrica.

A las cinco de esta tarde el gobernador civil, señor Vinaixa, se ha trasladado a la fábrica "La Soledad", para ordenar las últimas medidas de precaución.

LAS RELIGIOSAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, INTERVIENEN EN EL SALVAMENTO DE ENSERES

Un detalle altamente simpático que conviene resaltar, es la actuación eficacísima de las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, que prestan sus servicios en el Manicomio de Mujeres, quines desde los primeros momentos de declarado el incendio acudieron al lugar del mismo, coadyuvando, con gran actividad y eficacia, a las tareas de salvamento de los enseres y material de la fábrica, mezclándose con los obreros en dichos trabajos, actitud que fué unánimemente elogiada por el público.

UN HERIDO LEVE

En la Sala de Socorro fué asistido por los facultativos de guardia, el obrero Rufino Martínez, de 75 años, de quemaduras de primer grado, en ambas manos, que se produjo en los trabajos de retirar materiales.

Afortunadamente el estado del obrero herido, no ofrece cuidado.

PRECAUCIONES

Con objeto de prevenir que el fuego se propagase en los primeros momentos a las casas colindantes, se desalojaron varias viviendas.

También se ha apuntalado un muro que amenazaba derrumbarse.

Otras precauciones se han tomado, con objeto de evitar todo peligro.

DATOS CURIOSOS

Se recordaban esta mañana varios hechos curiosos.

En la misma fábrica, se desarrolló, hace ya varios años, otro incendio, también muy importante, que ocasionó grandes pérdidas.

Y se recuerda también, la horrible catástrofe que ocurrió hace seis años, en esta misma fecha, en el taller de pirotecnia del señor Alonso, dato curioso, que, al conocerse, daba lugar a toda clase de comentarios pintorescos.

EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA de 11 a 2
Muro, 19, 2.°, derecha. PALENCIA
(Casas de Palomino)

ALBERTO BARON APARICIO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
(Pida usted catálogos)
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.
FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)
PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

CINE SONORO

EL JUICIO DE SALOMON

Sin darse cuenta, tal vez, el señor gobernador civil ha repetido el juicio de Salomón. Hace ya tiempo vienen discutiendo para sí la capitalidad municipal Baños de Cerrato y Venta de Baños. Hace poco más de un año, y en virtud de cierto expediente, se concedió la capitalidad al último pueblo.

Pero el Tribunal de lo Contencioso ha fallado que el expediente resulta nulo por quebrantamiento de forma y que es preciso realizar otro nuevo. Mientras tanto, y para dar ejecución a la sentencia correspondiente, Baños pretende reintegrar a su seno la Casa municipal.

Los vecinos de Venta de Baños protestan, como es natural, y para resolver esta contienda el alcalde del Ayuntamiento ha consultado con nuestra primera autoridad acerca de lo que convendrá hacer, para imponer la paz en ambos pueblos.

El señor Vinaixa ha acudido a un procedimiento natural: que se construya una nueva Casa Consistorial en punto equidistante de ambos núcleos de población. Y así, partiendo al medio la diferencia, nadie se saldría con la suya y "tutti contenti".

En este juicio simplista ha faltado, sin embargo, lo anécdotico, el gesto heroico y simpático que hiciera más perfecta la coincidencia de ambas resoluciones. Ha falatado el rasgo de uno de los pueblos--el verdadero padre de la criatura--que dijera, en tono melodramático y hosco:

--¡Ah!... ¡Eso nunca! Que se queden "ellos" con la Casa Consistorial, antes que exponerla a la soledad y al abandono en medio de la llanura, juguete de los vientos y las tempestades y sin el calor de una asistencia de afecto y de un cuidado de perseverancia...

Salomón sentenciaría de nuevo otorgando la capitalidad a ese pueblo maravilloso que revela, en la gesta de su concesión, el verdadero y único derecho.

A tiempo estamos todavía. A ver quien se siente con arrestos suficientes para imitar a la madre bíblica, en eso de preferir que se lleven al objeto de sus cariños antes que verle tajado de un mandoble, víctima de las codicias o de las falsedades. En este caso, el juicio del señor Vinaixa nada tendría que envidiar al del rey Salomón.--KEATON.

NOTICIARIO

El doctor don Antonio Santos, de regreso de su viaje, despacha consulta de Medicina, Cirugía y Partos, todos los días en su Sanatorio de Quintanilla de las Torres.

Anuncios por palabras

SEGADORAS KRUPP. Aunque han subido mucho, vendo muy baratas, por tenerlas del año pasado. Aventadoras BARUQUE, son las mejores; tengo exclusiva para la venta en España. Precio económico. Vendo a plazos. Manuel Rodríguez. Vado (Cervera).

ARRIENDANSE pastos y espigueo de Santa Cruz de Rivas. Para tratar, con los colonos.

VENDENSE dos terneros, y un jato de once meses, suizos. Mario Cano, en Frechilla.

ARRIENDANSE los pastos del monte Villalmiro. Para tratar, con su dueño, Nicolás Sánchez. Antiguedad.

VINO: se vende de buena calidad, 400 cántaros ,en Villalumbroso, Agripina García.

VENDESE caballo, 7 años, labrador, alzada, 7 cuartas y cinco dedos. Salustiano Muñoz, Plaza Mayor, 15, principal, Palencia.

EXTRAVIO yegua, Dehesa Tablada, pelo rojo; alzada la cuerda, cola larga, cabezón cuero; preñada. Quien la tenga en su poder la entregará a Siro Gómez, en Trigueros del Valle (Valladolid).

ATENCION: Se vende máquina beldadora sin estrenar, a mitad precio de fábrica, marca Crescencio Pérez, de Casa Solá de Arión; para verla y tratar, con José Bravo (Ultramarinos), Dueñas.

SE VENDE, muy barata, máquina trilladora, seminueva, a toda prueba. Para tratar, don Petronilo Aguilar, en Alar del Rey.

INSTALADOR de Calefacciones y aparatos sanitarios, se necesita competente y con buenas referencias, Informes Mayor Pral., 2 (esquina).

Noticias de última hora

Desde Gobernación dan órdenes a la Guardia civil para que dispare sobre los huelguistas de la Telefónica, sin previo aviso, caso que intenten cometer averías

PARA FESTEJAR LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CORTES CONSTITUYENTES CELEBRADA AYER, EL GOBIERNO SE REUNIO A ALMORZAR EN EL DIA DE HOY EN EL PARDO

Alcalá Zamora muestra reserva sobre el cese de López Ochoa

ORDENES SEVERISIMAS A LA GUARDIA CIVIL CONTRA LOS HUELGUISTAS QUE INTENTEN PRODUCIR AVERIAS

MADRID.—El ministro de la Gobernación, manifestó hoy a los periodistas, que la huelga de Teléfonos continuaba en el mismo estado, si bien se había notado algún número mayor de actos de "sabotage".

En consecuencia, y como el Gobierno no está dispuesto a que estos actos inadecuados se sigan realizando, ha dispuesto tomar determinadas medidas para que no continúen las averías intencionadas en las líneas telefónicas.

En primer lugar, se realizará la detención de determinado número de huelguistas de cada lugar, por cada acto de sabotaje que se verifique, huelguistas que permanecerán en la cárcel hasta tanto se averigue quién o quiénes fueron los autores de las averías.

Además, por el ministerio de la Gobernación se ha enviado circular a todos los gobernadores civiles para que éstos la trasladen a la Guardia civil, en la que se les ordena vigilen las líneas telefónicas con bastante solicitud, y que si encontrasen a algún individuo realizando averías intencionadas, disparen sobre él, sin previo aviso.

Añadió que Barcelona se encontraba incomunicada con Madrid, pero que esta incomunicación sería reparada muy en breve.

Por último, dijo el señor Maura que hoy almorzarían todos los ministros en El Pardo, para conmemorar el acto de apertura de Cortes de ayer.

LO QUE DICE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

MADRID.—El director general de Seguridad, señor Galarza, al hablar hoy con los informadores, se refirió al problema de la huelga de Teléfonos, manifestando que en Pontevedra se habían reintegrado al trabaja tres repartidores y tres señoritas y que en la fábrica la "Standart", ya estaban trabajando 1.050 obreros.

EL ENTIERRO DE FRANCOS RODRIGUEZ

MADRID.—Esta mañana, a las once, se ha verificado el traslado de los restos del señor Francos Rodríguez desde el Palacio de la Prensa, hasta la Sacramental.

El duelo fué presidido por el ministro de Estado, señor Lerroux, y por el alcalde de Madrid, señor Rico, además de otras personalidades.

Asistieron al sepelio gran número de periodistas y amigos del ilustre finado.

Antes del entierro, el Nuncio de Su Santidad y el Obispo de Madrid-Alcalá, rezaron responsos ante el cadáver.

EL CIERRE DE FABRICAS DE EXPLOSIVOS DE OVIEDO

MADRID.—El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, informó hoy de la visita de una comisión de Oviedo, que fué a comunicarle que si se llevaba a efecto la anunciada suspensión de operaciones y trabajos en la fábrica de explosivos de aquella capital asturiana, quedarían holgando centenares de obreros, que contribuirían a agravar el ya agudo problema del paro.

SOBRE LA EXPORTACION DE LA PATATA

MADRID.—El ministro de Economía, ha entregado una nota en la que se dice que como por algunos se ha dicho que el Ayuntamiento de Madrid había pedido la libre exportación de la patata temprana, se iba a acceder a ello.

Con relación a este asunto, sólo se concedió la exportación de la patata temprana, pero, por Decreto de 25 de junio próximo pasado, se prohibió la exportación de toda clase de tubérculos

LA ASAMBLEA DE LOS SINDICATOS INDEPENDIENTES DE TELEFONOS

MADRID.—Esta mañana han dado comienzo las sesiones de la Asamblea que los Sindicatos independientes de Teléfonos celebrarán estos días, para tratar de buscar una fórmula de arreglo en el conflicto actual telefónico.

Presidió la sesión de esta mañana el secretario de Comunicaciones, quien a la salida dijo que verían la manera de hacer públicas las deliberaciones que tuviera la Asamblea.

EL GOBIERNO SE REUNE EN UN ALMUERZO INTIMO

MADRID.—El jefe del Gobierno dijo que había recibido la visita de los diputados electos por las provincias vascas, para hablarle de asuntos relacionados con el Estatuto de aquella región.

Añadió el señor Alcalá Zamora, que hoy almorzarían en el lugar denominado "La Zarzuela" de El Pardo, todos los ministros para festejar la solemne apertura de las Cortes Constituyentes.

A este almuerzo también asistirá el señor Besteiro.

ALCALA ZAMORA RESERVADO SOBRE EL CESE DE LOPEZ OCHOA

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si podía decirles cuáles eran las causas por las que se había decretado el cese del general López Ochoa, contestando el Presidente que el Decreto de cese se lo había puesto a la firma el ministro de la Guerra, y por, por lo tanto, era en Guerra dónde podrían facilitarse noticias sobre ese particular.

—No es asunto—terminó diciendo—que dependa de la Presidencia.

Félix Núñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
CONSULTAS
Niños, de 5 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.-Palencia

Un atraco en el término de Alar del Rey

Tres individuos atracan a un viajero en plena carretera, exigiéndole la entrega de todo el dinero que llevaba encima

El vecino de Valoria de Aguilar, Eutiquio Miguel García, de 57 años de edad, casado, labrador, regresaba al anochecido a su domicilio, procedente de Prádanos de Ojeda, y al llegar al kilómetro 324 de la carretera de Santander y sitio conocido por el "Salcedal", término de Alar, le salieron al encuentro tres sujetos desconocidos, dándole el alto, y pistola en mano le obligaron a apearse del caballo que montaba, exigiéndole la entrega del dinero que llevaba consigo.

Eutiquio, amedrentado por las amenazas de que era objeto, echó mano al bolsillo, sacando unas cuantas monedas de plata y calderilla, única cantidad que poseía en aquel momento, la cual entregó a sus atracadores.

Estos, inmediatamente de recibirla, y continuando apuntándole con unas pistolas, le invitaron a subir de nuevo a la caballería y a continuar su viaje, sin que dijera una sola palabra.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil de Alar, la fuerza de este puesto comenzó la práctica de activas diligencias para descubrir a los autores, sospechándose que éstos puedan ser tres individuos de aspecto pordiosero que el día del suceso merodeaban por aquellos lugares.

BOLSA

COTIZACION DEL DIA

Cotizaciones oficiales de hoy, en la Bolsa de Madrid, facilitadas por el BANCO URQUIJO VASCONGADO.

Interior 4%	61,75
Amortizable 5% 1927...	75,00
F. C. Norte	324,00
Alicante (M. Z. A.) ..	235,00
Chadel	000,00
Minas del Rif	000,00
Duro Felgueras.	00,00
Madrileña de Tranvías.	87,00
Explosivos	630,00
Francos Libras	41,00
Libras.	50,90
Dollars	10,48

ATENCION

Interesantes obras literarias, políticas y sociales, con importantes descuentos.

Y se confeccionan impresos de todas clases.

En la librería e imprenta de La Serna. Mayor Pral, 37.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los nace irreivindicables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

POLITICA PROVINCIAL

Después de la lucha electoral

Nos consta que elementos de prestigio de esta capital que han apoyado la candidatura titulada "DERECHA AGRARIA" en toda la provincia, han cambiado impresiones acerca de la lucha electoral pasada y el triunfo resonante que tuvo.

Sabemos que no solo han visto con satisfacción que los elementos derechistas de la provincia han votado la candidatura mencionada, sino que han llegado a la unión y conclusión perfecta en orden a mantener el contacto entre ellos y comunicar a cuantas personalidades de la provincia han contribuído a la victoria electoral, la necesidad de mantener el espíritu derechista sin adherirse a ninguna nuevo organización.

Seguramente, pasado este período de verano, se traducirá en una Asamblea en que acatando el régimen actual, como Poder pueda llegar a una organización política en la forma; pero para actuar de modo resuelto en pro de los intereses nacionales y agrarios de la provincia.

Fué criterio de los reunidos el que se invitase para la próxima Asamblea a los diputados electos y personalidades del campo político y agrario de la provincia.

Rogamos a nuestros Corresponsales y a cuantos nos honran con el envío de notas para su publicación en este periódico, escriban las noticias y comunicados en cuartillas sueltas, utilizando tan sólo una de sus caras, y escribiendo con tinta, no con lápiz, con objeto de facilitar la labor de Redacción.

QUITA CALLOS RADICAL

Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Aranguena, Barrio y Mier, 7
Farmacia, PALENCIA